



MEMORIA 2025

Dirección de Planeamiento
Ministerio de Obras Públicas

Región de Antofagasta



Ministerio de Obras Públicas (MOP) 2025

Elaboración: Dirección Regional de Planeamiento MOP, región de Antofagasta

Pedro Barrios Castillo – Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas

Equipo de trabajo:

María de los Ángeles Sobarzo Le Roy, Directora Nacional de Planeamiento.

María Soledad Santander Abarza – Directora Regional de Planeamiento

Samuel Negrete Bedoya – Director Regional de Aeropuertos

Gonzalo García Méndez – Director Regional de Arquitectura

Félix Gallardo Seura – Director Regional de Vialidad

Patricia Callpa Sarmiento – Directora Regional de Obras Portuarias

Juan Carlos Reyes Huencho – Director Regional de Obras Hidráulicas (S)

Arturo Beltrán Schwartz – Director Regional de Aguas

Hernando Rodríguez Cepeda – Director Regional de Contabilidad y Finanzas

José Luis Cortés – Fiscal Regional

Equipo Dirección de Planeamiento Región de Antofagasta:

Sebastián Arce Neira, Analista Territorial.

Karem Urrutia Núñez, Analista de Planificación y Presupuesto

Fernando Barria Hidalgo, Encargado Unidad Administrativa

- Equipo de trabajo nivel central: nombre apellido P, apellido M, cargo



Palabras Directora Regional de Planeamiento

La presente Memoria Anual 2025 da cuenta del trabajo desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas en la Región de Antofagasta, reflejando el esfuerzo sostenido de nuestras direcciones regionales y equipos técnicos por responder, con responsabilidad y visión de largo plazo, a los desafíos que impone un territorio estratégico y diverso para el desarrollo del país.

La Región de Antofagasta cumple un rol estratégico para el país, tanto por su liderazgo productivo y logístico como por su aporte al desarrollo nacional. Sin embargo, estas fortalezas conviven con brechas estructurales relevantes, tales como la escasez hídrica, la exposición a riesgos naturales, la alta concentración urbana y las demandas crecientes por infraestructura pública de calidad. En este contexto, el quehacer del MOP se vuelve clave para avanzar hacia un desarrollo territorial más equilibrado, resiliente y sostenible.

Durante el año 2025, la gestión del Ministerio de Obras Públicas en la región estuvo fuertemente orientada a fortalecer la coherencia entre planificación, inversión y ejecución, articulando iniciativas sectoriales con instrumentos de planificación territorial y presupuestaria. Desde la Dirección de Planeamiento, cumplimos un rol central en la priorización estratégica de proyectos, el análisis territorial, la coordinación interinstitucional y el seguimiento de la inversión pública, destacando la concreción del Convenio de Programación para potenciar el Corredor Bioceánico Capricornio, como una herramienta clave para proyectar el desarrollo regional en el mediano y largo plazo.

Las acciones desarrolladas durante el período buscaron no solo responder a las necesidades inmediatas de conectividad, seguridad hídrica y protección frente a eventos aluvionales, sino también sentar las bases para un desarrollo territorial más integrado, equitativo y resiliente, fortaleciendo la infraestructura habilitante para la actividad productiva, la integración regional y la mejora sostenida de la calidad de vida de las comunidades.

Esta memoria refleja el compromiso del Ministerio de Obras Públicas con una gestión pública basada en evidencia, planificación estratégica y transparencia, incorporando criterios de sostenibilidad, equidad territorial y participación ciudadana en la definición y ejecución de las inversiones. Asimismo, releva el impacto de la infraestructura pública como una herramienta clave para reducir brechas territoriales y acompañar los procesos de desarrollo regional.

Finalmente, quiero destacar y agradecer el profesionalismo, la vocación de servicio y el compromiso de las funcionarias y funcionarios del MOP en la Región de Antofagasta, cuyo trabajo hace posible avanzar en obras que fortalecen la conectividad, la seguridad hídrica y la integración territorial. Los desafíos que enfrentamos son significativos, pero también lo es nuestra convicción de seguir construyendo infraestructura pública al servicio de las personas y del desarrollo del país.



Índice

1. Presentación	5
2. Introducción	6
3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Antofagasta	6
4. Direcciones.....	10
4.1. Dirección de Planeamiento (DP)	10
4.2. Dirección General de Aguas (DGA).....	12
4.3. Dirección General de Concesiones (DGC).....	13
4.4. Dirección de Arquitectura (DA)	14
4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)	16
4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)	18
4.7. Dirección de Vialidad (DV)	19
4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)	21
4.8.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.....	23
5. Organigrama (regional)	26
6. Mapa región de Antofagasta	27
7. Anexos	28



1. Presentación

La Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta presenta su Memoria Anual de Gestión, documento que reúne los principales avances, proyectos y acciones desarrolladas durante el período, con el objetivo de contribuir al desarrollo territorial, fortalecer la infraestructura pública y mejorar la calidad de vida de las comunidades de la región.

Durante este año, el MOP Antofagasta consolidó hitos relevantes en materia de infraestructura vial, recursos hídricos, obras portuarias, conectividad y gestión del territorio, respondiendo a los desafíos propios de una región estratégica para el país, marcada por la actividad minera, la alta urbanización y las condiciones extremas del desierto más árido del mundo.

Esta memoria refleja el trabajo coordinado entre nuestras direcciones, equipos técnicos, municipales, organismos públicos, empresas colaboradoras y ciudadanía. Buscamos asegurar que cada proyecto se ejecute con estándares de calidad, transparencia y sostenibilidad, alineado a los lineamientos del Ministerio de Obras Públicas y a las necesidades prioritarias de la región.

Agradecemos la dedicación de cada funcionario y funcionaria que permitió avanzar en obras que fortalecen la conectividad, aseguran el acceso al agua, mejoran la seguridad vial y aportan al desarrollo equitativo del territorio.

Invitamos a la comunidad a revisar en detalle los resultados alcanzados y los desafíos que continúan guiando nuestra labor para seguir construyendo una región más integrada, resiliente y preparada para el futuro.

2. Introducción

La Memoria 2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas en la Región de Antofagasta constituye un instrumento de gestión que sintetiza los principales avances, proyectos y desafíos enfrentados durante el período. Este documento busca entregar una visión integral del trabajo realizado por las distintas direcciones del Ministerio, orientado a fortalecer la infraestructura pública, garantizar la seguridad hídrica y vial, y mejorar la conectividad en un territorio estratégico para el desarrollo nacional.

La región de Antofagasta, caracterizada por su clima desértico costero y su relevancia minera, presenta condiciones únicas que exigen soluciones innovadoras y sostenibles. En este contexto, el Ministerio ha impulsado obras que responden a las necesidades de las comunidades, promoviendo la equidad territorial y la resiliencia frente a fenómenos naturales y cambios socioeconómicos.

Durante el período, uno de los principales desafíos ha sido compatibilizar el crecimiento económico y la expansión de infraestructura con la protección del medioambiente y la seguridad hídrica en un contexto de escasez de recursos. A esto se suman las exigencias de conectividad en territorios extremos, la necesidad de fortalecer la resiliencia frente a eventos climáticos como aluviones y la incorporación de criterios de sostenibilidad y participación ciudadana en cada proyecto. Estos retos demandan una planificación estratégica y una gestión eficiente que permita responder a las necesidades actuales sin comprometer el desarrollo futuro de la región.

Este informe no solo refleja la ejecución de proyectos emblemáticos en áreas como vialidad, obras portuarias, aeropuertos y control aluvional, sino también el compromiso del MOP con la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana. Invitamos a revisar los resultados alcanzados y los lineamientos que guiarán nuestra labor en los próximos años, reafirmando nuestro propósito de contribuir al bienestar y desarrollo de la Región de Antofagasta y del país.

3. Ministerio de Obras Públicas en la Región de Antofagasta

Para gestionar las necesidades específicas de la región, el MOP cuenta con la Subsecretaría Regional Ministerial (SEREMI), que actúa como un brazo operativo del ministerio a nivel regional, siendo una muestra clara de descentralización.

La SEREMI de Obras Públicas tiene la misión de implementar a nivel regional los lineamientos nacionales establecidos por el MOP. Cada región es diversa y compleja, por tanto, la SEREMI cumple con varias funciones específicas para asegurar que las necesidades de cada una sean atendidas de manera eficiente. Además, se encarga de diseñar y coordinar proyectos de infraestructura adaptados a las necesidades de la región, considerando aspectos como el crecimiento demográfico, los desafíos geográficos y el uso del suelo. También es responsable de supervisar la ejecución de las obras públicas en terreno, por ejemplo, la creación de nuevas ciclovías.

La SEREMI debe garantizar que las obras se realicen dentro de los plazos y con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio. Durante situaciones de emergencia, actúa en coordinación con otras autoridades para restaurar rápidamente la infraestructura crítica.

Asimismo, está a cargo del mantenimiento continuo de lo existente. Esto incluye la revisión y reparación de carreteras, puentes y canales para asegurar su correcto funcionamiento a lo largo del tiempo. La Región de Antofagasta enfrenta una demanda permanente por mejorar su conectividad, optimizar la gestión de los recursos hídricos y fortalecer la infraestructura social, especialmente en ámbitos críticos como seguridad, salud y educación.

En estos contextos, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la Región de Antofagasta cubre necesidades claves de conectividad terrestre y aérea, recursos hídricos, desarrollo urbano, apoyo a la minería y turismo, mediante proyectos viales (doble vía, rutas), mejoramiento aeroportuario (Aeropuerto Andrés Sabella y Aeródromo El Loa), gestión de aguas (agua potable rural, riego), infraestructura social (comisarías, escuela, etc.) y recuperación de espacios públicos (bordes costeros, obras patrimoniales).

3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

3.1.1. Características generales.

La Región de Antofagasta comprende las provincias de Antofagasta, Tocopilla y El Loa. Su territorio se extiende en 126.049,1 km² y -a partir del último Censo de Población y Vivienda (2024)- se estima una población de 635.416 habitantes (313.995 hombres y 321.421 mujeres), con una densidad de 5,73 habitantes por km².



Esta región posee clima desértico; en la costa son escasas las variaciones térmicas; en la depresión intermedia, las oscilaciones térmicas diarias son pronunciadas y llueve en los meses de verano.

3.1.2. Características económicas.

La estructura económica de la Región de Antofagasta se sustenta principalmente en la actividad minera, la cual constituye el eje central de su desarrollo productivo y territorial. En promedio, la minería representa más del 52,7% de la actividad económica regional, alcanzando en determinados períodos niveles cercanos al 65%, consolidando a la región como un territorio estratégico para el desarrollo nacional. Este liderazgo se ve reforzado por su contribución superior al 45% del PIB minero del país, posicionándola como principal polo minero de Chile. En este contexto, la región destaca por su liderazgo en la producción de cobre y molibdeno, así como de minerales no metálicos de alto valor estratégico, tales como litio, nitratos, yodo y sulfato de sodio anhidro, cuya explotación se orienta principalmente a los mercados internacionales.

En coherencia con dicha especialización productiva, la Región de Antofagasta aporta entre el 25% y el 30% de las exportaciones totales del país, concentrándose en el sector minero aproximadamente el 95% del total exportado a nivel regional. El cobre constituye el principal producto de exportación, seguido por el salitre, mientras que el porcentaje restante corresponde principalmente a productos del sector pesquero, como la harina de pescado.

Desde una perspectiva laboral, se observa una transformación progresiva de la estructura del empleo regional. Si bien la minería mantiene un peso significativo en la economía, las principales fuentes de empleo corresponden actualmente a los sectores de comercio y de actividades inmobiliarias y empresariales, los cuales han incrementado su participación de manera sostenida durante las últimas décadas. Esta tendencia refleja un cambio estructural en el mercado laboral regional, asociado al aumento de servicios vinculados directa e indirectamente al dinamismo minero, así como a los procesos de urbanización y crecimiento de los centros poblados de la región.

Asimismo, los sectores de energía, gas y agua; construcción; y servicios financieros han presentado tasas de crecimiento superiores al promedio regional, impulsados principalmente por la demanda asociada a la actividad minera y a las necesidades de infraestructura y servicios que esta genera.

En términos estratégicos, la Región de Antofagasta presenta una marcada condición de monoexportación basada en recursos naturales no renovables, situación que, si bien



ha permitido un alto aporte al crecimiento y financiamiento nacional, plantea importantes desafíos para la sostenibilidad del desarrollo regional en el largo plazo. La limitada diversificación productiva y el incipiente desarrollo de pequeñas y medianas empresas constituyen brechas relevantes, pese a los esfuerzos de fomento impulsados por el Estado y por las propias empresas del sector minero, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas orientadas a fortalecer la innovación, los encadenamientos productivos y la resiliencia económica del territorio.

Finalmente, la actividad silvoagropecuaria, aunque de escasa incidencia en los indicadores económicos regionales debido a la severa escasez hídrica y a las condiciones edafoclimáticas del territorio, cumple un rol fundamental desde una perspectiva social, cultural y territorial. En las comunidades de los valles y oasis del interior, esta actividad constituye una forma de subsistencia y un elemento clave para la preservación de modos de vida tradicionales, lo que releva la importancia de incorporar una mirada de equidad territorial y apoyo diferenciado en las políticas de desarrollo regional.

El PIB regional alcanza a 17.257 mil millones de pesos en el 2024 con una contribución del 8,2% al PIB nacional. Este PIB está compuesto mayormente por actividades de producción de bienes, donde el sector minero contribuye en un 52,7%, y de servicios (25,9%). El crecimiento del PIB entre 2014 y 2024 alcanza un 7,3%. El país, en igual período, presentó un crecimiento del 21,4%.

Toda la información relacionada al PIB fue extraída del sitio web del Banco Central el día 22-09-2025.

3.1.3. Características de la población.

La distribución de la población está regida por la presencia de recursos mineros en explotación y por puertos de embarque. La mayor concentración se presenta en un triángulo dado por Antofagasta, Tocopilla y Calama.

La población urbana alcanza un 94,1% del total según el Censo 2017 y la rural se distribuye principalmente en San Pedro de Atacama, Toconao, Chiu-Chiu, Caspana, Peine, Río Grande y Ayquina, los cuales se dedican principalmente a la agricultura y al pastoreo. La tasa de crecimiento anual para el período 2017-2024 es 4,6% según los últimos dos Censos (2017 y 2024) y la pobreza multidimensional alcanza un 17,1% de la población regional (CASEN 2022).

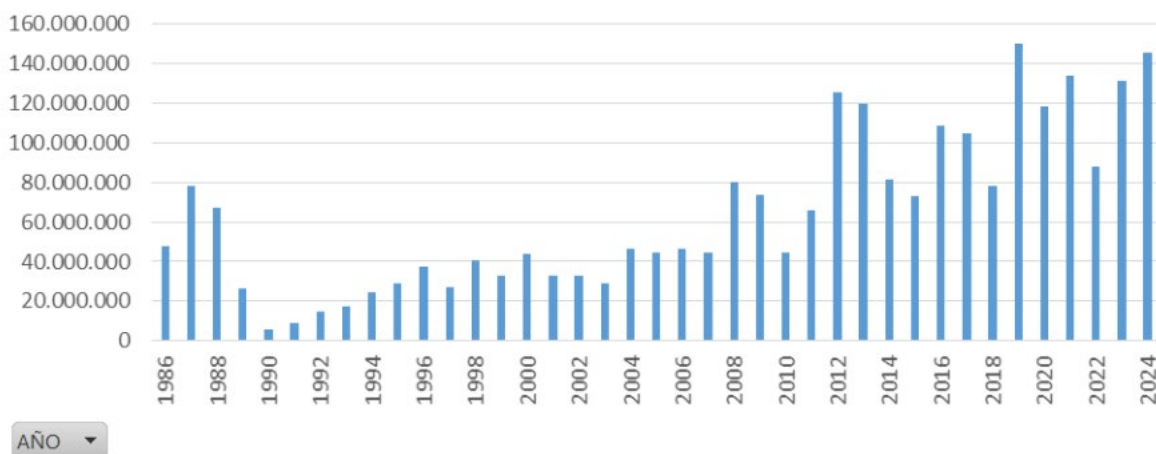
3.2. Gasto histórico en infraestructura por parte del MOP.



En la siguiente página se puede apreciar el gasto histórico en infraestructura realizado por el MOP en la región.

Suma de INVERSIÓN (MILES DE \$ AÑO 2024)

Figura 1-1
Inversión histórica de la Región de Antofagasta por el MOP



Fuente: "Inversión Histórica MOP" (2025). Departamento Gestión Presupuestaria, Dirección de Planeamiento, MOP.

4. Direcciones

4.1. Dirección de Planeamiento (DP)

La Dirección de Planeamiento es la instancia asesora estratégica del MOP en materias de planificación, definición de políticas, coordinación general y priorización de planes de estudios, proyectos y ejecución de las obras, de acuerdo con las necesidades del país, los

programas gubernamentales y los objetivos de los distintos Servicios y Unidades que comprende el quehacer ministerial.

La Dirección de Planeamiento propone a la autoridad ministerial las políticas y planes de desarrollo de servicios de infraestructura y de manejo de recursos hídricos de largo y mediano plazo que orienten y establezcan las decisiones de inversión, basándose en un conocimiento e información integrada territorial y sectorial, considerando los lineamientos estratégicos de la autoridad, realizando la gestión presupuestaria y seguimiento de las inversiones, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

La Dirección de Planeamiento tiene la labor de coordinar la elaboración de la propuesta regional de inversiones anual, interactuando con sus servicios, la SEREMIA, la Gobierno Regional y otras autoridades regionales. Además, de coordinar y asesorar a los Servicios Regionales dependientes del Ministerio de Obras Públicas en la presentación de los proyectos y estudios de pre-inversión e inversión.

Por otro lado, propone, promueve y da seguimiento a Convenios de Programación, dentro de los lineamientos sectoriales en la materia. Elaborando los productos cartográficos y los análisis territoriales de apoyo a la planificación de corto, mediano y largo plazo asociados a las iniciativas de obras públicas y agua del Ministerio de Obras Públicas. En este contexto, durante el año 2025, junto al Gobierno Regional de Antofagasta, se concretó la firma del Convenio de Programación "OBRAS PARA POTENCIAR CORREDOR BIOCEANICO CAPRICORNIO - REGION DE ANTOFAGASTA, 2025-2035", con una inversión de 595 mil millones de pesos y una programación a 11 años. El convenio tiene por objetivo coordinar, planificar y ejecutar de manera conjunta iniciativas de inversión en infraestructura pública habilitante, que permitan fortalecer y modernizar el Corredor Bioceánico Capricornio, mejorando la conectividad territorial, logística y productiva de la Región de Antofagasta. Adicionalmente, se continúa con el seguimiento del convenio de programación "CONSERVACIÓN RED VIAL 2020 - 2026", trabajando en conjunto con la Dirección de Vialidad en la modificación de este a través de una adenda.

Se continuó con el seguimiento al "Plan de Desarrollo Territorial Provincia de Tocopilla: Entre la Costa y la Pampa, el Desarrollo Comienza Ahora, Región de Antofagasta 2022-2030", cuyo objetivo es dinamizar el sistema económico – productivo conforme provea de la superación de las brechas en materia de desarrollo social y humano que presenta el territorio de la provincia de Tocopilla. Estos planes buscan dotar al territorio de infraestructura resiliente en conectividad, gestión hídrica y edificación pública, considerando los efectos del cambio climático, la protección de la biodiversidad y la innovación para el desarrollo económico-productivo sostenible.

Finalmente, es importante destacar los esfuerzos que ha realizado la dirección de planeamiento, en afinar el Plan Nacional de Infraestructura 2025-2055, que es un instrumento que incorpora nuevas tipologías de infraestructura, ámbitos y actores, tanto públicos como privados y a nivel regional y nacional; amplía su horizonte temporal a 30 años; expande el ámbito de propuestas, integrando también lineamientos de política pública y es dinámico y flexible en el tiempo, capaz de adaptarse a los cambios y necesidades futuras de nuestro país.

4.2. Dirección General de Aguas (DGA)

La Dirección General de Aguas (DGA) es el organismo del Estado encargado de velar por el equilibrio y armonía en el uso de las aguas terrestres, fomentando y fortaleciendo su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género, cuidando a las personas y mejorando su calidad de vida.

Sus funciones están indicadas en el D.F.L. N° 850 de 1997 del Ministerio de Obras Públicas y referidas a las que le confiere el Código de Aguas, D.F.L. N° 1.122 de 1981 y el D.F.L. MOP N° 1.115 de 1969. Estas funciones se ejercen a través de su organización, en las Divisiones de: Estudios y Planificación, Hidrología y Legal; los Departamentos de: Administración de Recursos Hídricos, Conservación y Protección de Recursos Hídricos, Administrativo y Secretaría General, Desarrollo y Gestión de Personas, Fiscalización, Organizaciones de Usuarios, Información de Recursos Hídricos, Tecnologías de Información y las Unidades de: Coordinación Ejecutiva y Comunicaciones y Auditoría Interna.

Durante el año 2025, la DGA en la región, realizó 123 procesos de investigación de eventuales infracciones al Código de Aguas abiertos, se concluyeron 125 procesos, incluyendo algunos que se abrieron el 2024, pero que fueron resueltos en plazo, de este total, 44 concluyeron con multas.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.740, promulgada con fecha 14 de abril de 2025, que modificó el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General De Aguas, definiéndose y regulándose la atribución de "vigilancia" del Servicio, contenida en el literal c) del artículo 299 del Código de Aguas, modernizando y fortaleciendo los procedimientos de fiscalización de la Dirección General de Aguas en relación con las hipótesis infraccionales previstas en dicho cuerpo normativo. En el contexto de esta Ley, durante el año 2025, se abrieron 45 expedientes de corrección temprana, respecto de los cuales se han resuelto a la fecha, 14 de ellos, en los cuales los titulares, en su mayoría, se ha ajustado al cumplimiento. Además, es importante mencionar que el año 2025, con la finalidad de diversificar las materias

objeto de fiscalización, dando un enfoque respecto de la prevención temprana de efectos producto de la extracción del recurso hídrico, sobre objetos de protección ambiental, se han revisado 22 informes que dan cuenta de esta situación.

Finalmente, es importante mencionar la gestión que realiza la Unidad de Fiscalización y Medio Ambiente, en la evaluación y fiscalización ambiental de proyectos, en el marco del Sistema de Evaluación Ambiental y de los Programas y Subprogramas de Fiscalización de la SMA, generando a la fecha 90 respuestas en plazo a dichos organismos, en donde destacan pronunciamientos técnicos de gran robustez respecto de proyectos relevantes para el desarrollo regional.

En cuanto a la administración de recursos hídricos, se ingresaron 90 solicitudes, se resolvieron 98, incluyendo algunos que se abrieron el 2024. Dentro de ellas se debe destacar el reconocimiento de 12 derechos de aprovechamiento de aguas superficiales a las Comunidades Indígenas Cupo, Toconce, Ollagüe, Talabre y Caspana, en virtud del procedimiento de regularización de derechos a que se refiere el artículo 2do transitorio del Código de Aguas. Se otorgan los 3 primeros Derechos de aprovechamiento de aguas In situ o no Extractivos de Chile, a la Comunidad Atacameña de Toconao, para fines de conservación ambiental. Se otorga Concesión de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales a Comité de agua potable rural de Socaire, cuyo caudal beneficiará a los 444 habitantes del poblado.

Finalmente, se destaca que, durante el periodo, se construyeron 13 estaciones hidrométricas, todas ellas con transmisión en tiempo real, con un presupuesto ejecutado a la fecha de \$333.350.305.-, Pasando de 116 a 129, aumentando la red hidrométrica regional en un 8%.

4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)

La Dirección General de Concesiones es el servicio encargado de generar obras de infraestructura pública para el desarrollo nacional, en el marco de la modalidad de asociación público-privada, que preserve y mejore la calidad de vida de los chilenos y su entorno. Entre sus funciones se encuentran la de estudiar proyectos de iniciativa privada de concesión presentadas por particulares; la programación de procedimientos de licitación para la contratación de estudios, proyectos y ejecución de obras públicas a través del sistema; proponer las condiciones administrativas y económicas a las que se sujetarán los procesos de licitación; formular las normas de fiscalización de los contratos de



concesión y proponer las modificaciones que sean necesarias incorporar a los contratos de concesión en construcción u operación, entre otras.

En la región, las concesiones se enfocan principalmente en principalmente en **infraestructura vial** (Autopistas de Antofagasta y Rutas del Loa), **infraestructura aeroportuaria** (Aeropuerto Andrés Sabella y Aeródromo El Loa) y proyectos de servicios públicos (Hospital Regional de Antofagasta y la Cárcel de Antofagasta).

Durante el año 2025, en el marco de la concesión de Rutas El Loa, se entregó el Punto de Control a Carabineros de Chile en el km. 103 de dicha ruta, el cual contribuirá a la vigilancia, fiscalización y el despliegue policial en carretera, y apoyará la labor de la unidad de Carabineros de Chile especializada en neutralizar el tráfico de drogas y la actividad criminal, contribuyendo a la seguridad, junto al control de delitos y crimen organizado. Este punto de control se ajusta a las necesidades territoriales, y que se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad.

También se realizó la entrega a la comunidad de Sierra Gorda, de las obras de mejoramiento de Av. Salvador Allende y calle Nueva 3, vías de ingreso y egreso a esta importante localidad minera. Estas obras eran un compromiso adquirido con la comunidad al inicio de su construcción, para mejorar la movilidad y seguridad en Sierra Gorda, incluyendo la pavimentación con sus aceras y jardineras. Obras que hacen la diferencia en la vida diaria de las comunidades de nuestra región.

4.4. Dirección de Arquitectura (DA)

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se constituye como la unidad técnica del Estado con mayor experiencia en diseño, construcción y gestión de infraestructura pública en el país, principalmente de edificios destinados a uso público. A través de la administración de los distintos contratos ejerce su labor con responsabilidades sociales, técnicas, administrativas y políticas. Actualmente, la Dirección se constituye como el único servicio del Estado creado para la construcción de edificios públicos, labor que asumió desde su creación el 25 de enero de 1875.

La institución cuenta con profesionales, técnicos y especialistas dedicados a la edificación de nueva infraestructura en distintos ámbitos de acción del Estado como la seguridad, la salud, la educación, la cultura, entre otros, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional.

Asimismo, la Dirección de Arquitectura es la principal unidad técnica mandatada para la conservación y recuperación de los inmuebles patrimoniales y realiza un trabajo activo en



la provisión de obras de arte en espacio público, mediante el liderazgo y participación permanente en la Comisión Nemesio Antúnez.

OBRAS RELEVANTES

1. Restauración Teatro Pedro De La Barra

Con el paso del tiempo, el monumento nacional, categoría monumento histórico ha sufrido daños por el paso del tiempo, por lo que se hizo necesario su reforzamiento estructural para la seguridad de las personas y la normalización de las instalaciones.

El programa del proyecto contempla en el volumen original una sala teatral para 184 espectadores (incluidos 04 puestos para discapacitados), en sistema de butacas retractiles lo que potencia la versatilidad de la sala y camarines con servicios higiénicos y duchas. Más áreas de apoyo como salas de control, diseño vestuario y producción de escenografía, bodega material, etc. Se suma un volumen nuevo que contiene dos salas de ensayo, servicios higiénicos públicos y de personal y oficinas administrativas. Articula los dos volúmenes una plaza foyer con cafetería que estará abierta al público de manera permanente. Lo anterior se desarrolla en una superficie total construida de 779,33 m² aproximadamente (restaurada y obra nueva). La compañía tendrá una sala principal más dos de ensayo para realizar sus labores artísticas, con la potencialidad de préstamo y arriendo a alumnos egresados de la carrera de Artes Dramáticas de la UA u otras compañías similares. Externalidad positiva se extenderán urbanamente al barrio centro, reforzando la vocación cultural del sector mediante la sinergia junto a la Casa de la Cultura (calle Latorre) y la sala de la Compañía Teatral la Favorecedora (Uribe). La sala principal tendrá puestos inclusivos dentro de la capacidad de 184 espectadores, con servicios ad hoc que incluyen: foyer, cafetería, SSHH inclusivos, etc. Beneficiarios directos: Hombres: 30.913; Mujeres: 30.912; Total: 61.825 Beneficiarios indirectos: Comuna Antofagasta: 361.876 habitantes. Región: 607.534 habitantes (Censo 2017)

Costo: M\$6.273.564, financiada a través del FNDP, puesta en Valor Patrimonial.

2. Construcción Cuartel Prefectura Provincial PDI, Tocopilla

El proyecto contempla la reposición de superficie y el mejoramiento de la calidad constructiva del cuartel, con una edificación sólida de 1.837,20 m², diseñada para un horizonte de evaluación de 20 años. Esta obra busca resolver problemas de infraestructura insuficiente, funcionalidad limitada y hacinamiento del inmueble actual. El nuevo edificio albergará las funciones de la Brigada de Investigación



Criminal, Policía Internacional y Extranjería y Prefectura y Unidades Administrativas; albergando a 41 funcionarios.

Costo: M\$6.613.741, financiada a través del FNDR.

3. Reposición con Relocalización Tenencia Ollagüe

La Tenencia de Carabineros de Ollagüe cumple funciones esenciales de orden y seguridad, realizando patrullajes de soberanía debido a su ubicación estratégica en la frontera con Bolivia. Estas labores incluyen patrullajes tanto de infantería como motorizados, considerando la gran extensión territorial del sector. Asimismo, la unidad tiene la responsabilidad de fiscalizar el ingreso irregular de personas, prevenir el tráfico de drogas, el contrabando de especies y otros delitos asociados a la zona fronteriza.

El proyecto de reposicionamiento y relocalización contempla la construcción de una nueva infraestructura de 933,48 m², diseñada para mejorar las condiciones operativas y habitacionales del personal.

Costo: M\$5.344.294, financiada a través del FNDR y Carabineros.

4. Reposición Liceo Politécnico C-20, Taltal

El proyecto se adjudicó a fines del 2025, contempla la reposición del establecimiento educacional liceo politécnico C-20, José Miguel Quiroz, conforme a las reglamentación y normativa vigente en esta materia, incorpora entre otras cosas la construcción de talleres, aulas y dependencias de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa, reposición de baños, camarines, comedor para los estudiantes, mejoramiento de equipos y equipamiento, accesibilidad universal en todo el recinto, salidas de emergencia etc., ya que en la actualidad, este establecimiento, no cuenta con las normativas ni accesibilidades antes mencionadas. Además, dentro del ámbito de la demanda que debe atender este establecimiento, las actuales dependencias presentan un alto déficit, en cuanto a la capacidad de atención de alumnos.

El establecimiento brindará cobertura a una matrícula de 715 alumnos de nivel educación media de carácter técnico-profesional, con cursos desde 7mo a 4to medio, pudiendo contar con áreas programáticas por separados (talleres por especialidad) o conjuntas (aulas y patio). El programa arquitectónico enfatiza áreas de préstamo para la comunidad como comedor y canchas, con el fin de aportar a la identidad de la comuna y oferta de espacios de ocio.

Inversión: M\$ 29.975.177 financiada a través del FNDR.

4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)



La Dirección de Aeropuertos es un servicio dependiente del Ministerio de Obras Públicas que está a cargo del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria del país. Sus inversiones están dirigidas a desarrollar estudios, diseños y obras que permitan asegurar estándares de calidad, seguridad y eficiencia en más de un centenar de aeropuertos y aeródromos de uso público, de manera de satisfacer las necesidades de los diversos actores del sistema de transporte aéreo.

Los proyectos de esta institución abarcan principalmente las pistas, calles de rodaje y plataformas de estacionamiento de aviones, como también los edificios de los terminales de pasajeros y de entidades vinculadas con su operación.

Su acción involucra tanto los recintos aeroportuarios que sirven a la aviación comercial como los pequeños aeródromos que posibilitan la conectividad aérea incluso con lugares remotos del territorio. Así, se está posibilitando la movilidad de los chilenos y el soporte aéreo ante emergencias, urgencias médicas o incendios forestales.

Gracias a esta labor, la Dirección de Aeropuertos contribuye al desarrollo económico sustentable y competitividad del país, la conectividad, la integración territorial, la equidad y calidad de vida de las personas.

OBRAS RELEVANTES AL 2025

1. Conservación Rutinaria Aeropuertos Andrés Sabella 2024-2025

Las principales obras de este proyecto contemplan la conservación de la pista del aeropuerto mediante trabajos como el retiro de caucho, recarpeteo en sectores deteriorados, aplicación de sello protector asfáltico y mejoras en las ayudas visuales. Además, se realizará la conservación de las losas de hormigón en el sector FACH.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la seguridad operacional del Aeropuerto Andrés Sabella, que en el año 2024 registró 2.638.595 pasajeros y 24.638 operaciones aéreas, consolidándose como un punto clave para la conectividad de la región.

Inversión Sectorial: M\$7.077.829.-

2. Conservación Puntos de Posada Región de Antofagasta 2024 - 2025

Se intervienen los Puntos de Posada de Helicópteros ubicados en Taltal (Armada) y en el Retén Alemania (Carabineros), con el objetivo de mejorar la infraestructura aérea utilizada en situaciones de emergencia. Estas mejoras permitirán una respuesta más rápida y segura ante eventos críticos, beneficiando directamente a la comunidad y reforzando la capacidad operativa en la región.

Inversión Sectorial: M\$622.033.-



3. Conservación Punto de Posada Socompa, Región de Antofagasta

El proyecto conservación del punto de posada del retén Socompa, contempla la remoción de la estructura que existente, la reposición de la base y del pavimento de hormigón del tipo adoquín confinado en soleras de la misma materialidad; conservación de la zona de seguridad y ayudas visuales.

Inversión Sectorial: M\$697.982.-

4. Conservación Puntos De Posada Región De Antofagasta 2024

Esta iniciativa consideró la Conservación de los puntos de posada pista Ollagüe, PPH Ascotán e Inacaliri. Esta infraestructura es clave para la seguridad, ya que se encuentran ubicadas en sectores fronterizos y estratégicos de la Región de Antofagasta, y tienen como objetivo mejorar la conectividad, reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y reforzar el resguardo en zonas limítrofes. Este proyecto se enmarca en los proyectos de conservación desarrollados por la Dirección de Aeropuertos del MOP, su objetivo principal es adoptar las acciones necesarias que prevengan el deterioro progresivo de la infraestructura existente y dotarla además de elementos que resuelvan afectaciones que hagan peligrar la seguridad operacional de los puntos de posada, lo cual redundará en un mejor nivel del servicio que presta a la comunidad y región.

Inversión Sectorial: M\$1.449.989

4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)

La Dirección de Obras Portuarias (DOP) tiene como misión contribuir al desarrollo sociocultural, productivo y turístico de los territorios continentales e insulares, rurales y urbanos, a través de servicios de infraestructura de calidad en nuestras zonas costeras de mares, ríos y lagos, con una visión sostenible, participativa, equitativa, resiliente, inclusiva, siendo eficaces y eficientes, con perspectiva de género, y adaptándose a un medioambiente cada vez más dinámico.

Además, contribuye al desarrollo socioeconómico y productivo del país, al mejoramiento de los niveles de vida y equidad de todos los ciudadanos, en especial de los habitantes y trabajadores de zonas costeras, ribereñas e insulares, mediante la construcción de infraestructura costera y portuaria, marítima, fluvial y lacustre.

Sus funciones son planificar la infraestructura portuaria y ejecutar los procesos establecidos en el sistema nacional de inversión pública; desarrollar, directamente o través



de consultorías externas, proyectos de obras portuarias; supervisar, fiscalizar y aprobar todos los proyectos de obras portuarias desarrollados a nivel nacional, tanto públicos, sean éstos directos o a través de consultorías externas, como privados; establecer las normas técnicas respecto del desarrollo de proyectos portuarios; supervisar, y fiscalizar todas las obras públicas portuarias y de dragado ejecutadas a nivel nacional, en sus aspectos técnicos y administrativos; supervisar y fiscalizar la construcción de obras portuarias ejecutadas por particulares, verificando el cumplimiento del proyecto aprobado.

OBRAS RELEVANTES AL 2025

1. Mejoramiento Borde Costero Antofagasta, Sector Pinares-Trocadero

Las obras consideraron la intervención de una superficie aproximada total de 74.747 [m²] (incluyendo las áreas verdes) y un largo de 1.700 [m] aproximadamente, entregando finalmente un Paseo de Borde Costero, que incluyó pavimentos, rampas peatonales y vehiculares, ciclo vía, juegos, zona multipropósito, sombreaderos, multicancha, cancha arena, equipamiento deportivo, 3 edificios con SSHH, bodega.
Inversión: M\$16.876.644.-, Financiamiento compartido, Sectorial y FNDR.

2. Conservación Playa Covadonga, Tocopilla

El proyecto consiste en la conservación de Servicios Higiénicos existente, Complementación de SS.HH. Con modulo universal, Sombreadores en zona de juegos, Conservación de Estacionamientos, Limpieza de arena solanera, Conservación de Enrocado, Juegos infantiles, Iluminación en solanera, estacionamiento y área de juegos.

Inversión Sectorial: M\$1.564.649.-

4.7. Dirección de Vialidad (DV)

La Dirección de Vialidad es la encargada de proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, que otorguen una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación. Se encarga de la planificación, diseño, construcción, conservación y mantenimiento de la red vial pública, incluyendo caminos rurales y tramos urbanos estratégicos, para asegurar la conectividad, el desarrollo productivo y



la calidad de vida de las personas, gestionando también estudios y proyectos viales y coordinando obras de infraestructura vial.

OBRAS RELEVANTES AL 2025

1. Mejoramiento Ruta B-385, B-367 Y B-355 Hasta Peine

El proyecto consiste en el mejoramiento de la Ruta B-385 en dos etapas (ambas terminadas). La intervención inicia desde ruta B-385 (Bifurcación B-255) hasta el acceso a Sociedad Chilena del Lito y luego ingresa a la ruta B-367 y finaliza tomando la ruta B-355 hasta la localidad de Peine, con una longitud aproximada de 110 kilómetros, cuya solución final consideró una calzada de 7 metros de ancho con bermas de 2,0 metros, un tramo en pavimento asfáltico y el otro tramo en TSD. Además, la intervención consideró obras de saneamiento, ampliación de plataforma, sistemas de drenaje, seguridad vial y el mejoramiento del trazado de las curvas más restrictivas, permitiendo disminuir la sinuosidad del camino en ciertos tramos.

Con esta iniciativa se logró avanzar significativamente en el mejoramiento de la conexión con el Salar de Atacama y además se fortalece la conexión entre la Ciudad de Antofagasta y una serie de localidades que se emplazan en torno al Salar tales como Peine, Socaire y Camar. En la actualidad esta es la principal ruta de conexión con la zona de explotación de Lito.

Inversión Sectorial: M\$73.138.321.-

2. Mejoramiento Ruta 24 Sector: Cuesta Montecristo - Chuquicamata

Este proyecto permitirá mejoras significativas en la Ruta 24, la cual conecta las Ciudades de Calama y Tocopilla, específicamente en el sector comprendido entre el inicio cuesta Montecristo (aprox. Km 50,0) y la Bifurcación a la localidad de Chuquicamata (aprox. Km 71,1), la longitud a intervenir son aproximadamente 21,1 km.

El mejoramiento de la ruta incluye la reposición del pavimento y una optimización de la geometría en sectores de cuesta, desarrollando las obras necesarias para recuperar el nivel de servicio de acuerdo con el estándar actual de la ruta, incorporando pistas lentas para camiones y además se materializará un cruce desnivelado en el acceso a Chuquicamata.

Inversión Sectorial: M\$ 43.421.762.-

3. Reposición Ruta 5 Sector Crucero - Iberia En Región De Antofagasta



El proyecto contempla la ejecución de la reposición asfáltica de la ruta 5 norte, en el sector comprendido entre el km 1.566,14 denominado Cruce Crucero y que corresponde a la intersección de la ruta 5 con la ruta 24 y el km 1.588,15, topónimo denominado Iberia. La extensión total del proyecto es de 22 kilómetros aprox. y se ubica en la región de Antofagasta. Las obras involucradas incluyen entre otros: movimiento de tierras, reposición de pavimento asfáltico, construcción y reposición de bermas, obras de saneamiento, sistemas de drenaje, seguridad vial, medidas ambientales y otros.

El proyecto es entre el denominado cruce Crucero, Dm 1.564.380, hasta un topónimo denominado Iberia, en el Dm 1.586.340,

Inversión Sectorial: M\$20.932.822.-

4. Mejoramiento Circunvalación Calama S: Yalquincha – Pobl Tucnar Huasi

Obra iniciada el trimestre final del año 2025, esta obra permitirá mejoras significativas en la Circunvalación de la Ciudad de Calama entre el sector de Yalquincha y Tucnar Huasi, adicionalmente se ejecutará el mejoramiento y ampliación a doble calzada de los primeros 3,5 km de la Ruta 21-CH, la cual conecta Calama con Chiu-Chiu.

El proyecto considera el mejoramiento de la calzada de la Ruta 25 y ampliación a doble calzada de los primeros 3 kilómetros de Ruta 21-CH, las obras corresponden a pavimento asfáltico y pavimento en hormigón de cemento hidráulico, saneamiento y drenaje, construcción de una pasarela y otras obras asociadas

Inversión Sectorial: M\$ 19.899.093.-

4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)

La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) en Antofagasta se encarga de planificar, construir y mantener infraestructura hídrica para asegurar el agua y proteger a la población de riesgos, especialmente controlando aluviones en quebradas (como La Cadena, Bonilla, Salar del Carmen), proveyendo infraestructura para riego y servicios sanitarios rurales, y gestionando obras fluviales para el desarrollo sustentable y la seguridad de la región.

Funciones Principales:

Control Aluvional: Construcción y mantención de piscinas decantadoras y obras en quebradas urbanas y precordilleranas para mitigar los efectos destructivos de los aluviones, protegiendo a miles de familias.



Seguridad Hídrica y Abastecimiento: Desarrollo de infraestructuras para servicios sanitarios rurales y canales que mejoran el acceso al agua para localidades y la agricultura.

Gestión de Aguas Lluvias: Evaluación y aprobación de proyectos de evacuación de aguas lluvias para la zona, garantizando la factibilidad y ejecución de redes primarias.

Infraestructura para el Desarrollo: Construcción de embalses y canales de riego, apoyando a pequeños y medianos agricultores y al desarrollo económico.

Manejo de Cuencas: Trabaja en el manejo integrado de recursos hídricos, coordinándose con otros actores (municipios, Gobernación) para una gestión eficiente.

OBRAS RELEVANTES AL 2025

1. Construcción De Obras De Control Aluvional En Quebrada Caliche, Antofagasta

Desde el año 2004 a la fecha, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, ha construido obras de control aluvional en las quebradas Salar del Carmen, La Cadena, El Ancla, Baquedano, Farellones, Uribe, Riquelme, Jardines del Sur, El Huáscar, El Toro y Caliche, lo que constituye un total de 11 quebradas intervenidas en la ciudad de Antofagasta. En Tocopilla se han intervenido las quebradas: Barriles, Despreciada, Tres Amigos, Tres puntas y 5 de octubre; y en Taltal las quebradas: Cortaderas, Tiro al Blanco, Tipias, República y Taltal.

El proyecto recientemente ejecutado, corresponde a las Obras de Control Aluvional de Quebrada Caliche, afluente norte y sur, cuyas obras consideraron la ejecución de pozas decantadoras y barreras de contención, muros disipadores de energía, obras de disipación y de encauzamiento, más un canal aluvional.

El objetivo de este proyecto busca mitigar los riesgos asociados a eventos aluvionales, provocados por lluvias intensas de carácter convectivo. La población beneficiada se estima en 12.800 habitantes aproximadamente.

Inversión Sectorial: M\$ 10.248.960

2. Construcción De Obras De Control Aluvional En Quebrada Bonilla, Antofagasta

Las obras se ejecutarán en el afluente norte de Quebrada Bonilla en Antofagasta, a la que se accede a partir de la calle Juan Bolívar, en dirección al oriente. Consiste en la ejecución de 2 pozas decantadoras en el Afluente Norte, más el canal aluvional en dirección hacia calle Nicolás Tirado. Infraestructura de resguardo que



permite encauzar y controlar la velocidad y los caudales provocados por eventos aluvionales, frente a lluvias intensas de carácter convectivo.

Inversión Sectorial: M\$5.028.549.-

4.8.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales

La Ley 20.998 creó la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales con nuevas funciones, entre las cuales destacan: la ejecución de la política de asistencia y promoción de las organizaciones sociales, capacitando, apoyando, y asesorando a los servicios sanitarios rurales en el proceso de implementación de la Ley, en el funcionamiento administrativo y societarios de los servicios sanitarios rurales, formulación de proyectos de servicios sanitarios rurales y evaluarlos económica, técnica y socialmente, contratar la inversión sectorial, entre otras.

Además, esta ley indica que al Ministerio de Obras Públicas (MOP) le corresponderá otorgar las licencias a los comités y cooperativas de agua potable rural existentes, que los autorizará a prestar servicios de agua potable y saneamiento en un área rural geográfica delimitada. Así también, el Ministerio tendrá a su cargo un registro público de los servicios sanitarios rurales, el que será administrado por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

Esta nueva normativa, trae consigo, además, la creación e instalación del Consejo Consultivo Nacional que tendrá por objetivo la orientación de la política de asistencia y promoción de los servicios sanitarios rurales a través de los Consejos Consultivos Regionales.

A su vez, la Ley N°20.998, viene en reconocer y definir el catálogo de derechos y obligaciones que tienen los servicios sanitarios rurales, sus socios y usuarios frente a la prestación del servicio sanitario rural.

Asimismo, se contempla un capítulo referente a la inversión pública y subsidios a los servicios sanitarios rurales, estableciendo los procedimientos y criterios de elegibilidad para la correcta ejecución de los proyectos.

Finalmente, el presente marco legal, consagra el ámbito de atribuciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), dotándola de funciones fiscalizadoras respecto de los servicios sanitarios de los segmentos mayores, medianos y menores.

OBRAS RELEVANTES AL 2025

1. Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Carolina Michilla

En atención a las condiciones precarias en que se encontraba el Sistema de Agua Potable Rural de la localidad de Carolina de Michilla, fue necesario e



imprescindible implementar este proyecto de mejoramiento al sistema, considerando la Habilitación de Sondaje, Planta de Osmosis Inversa, planta Elevadora, impulsión existente, estanque de acumulación 25 m³, red de distribución, arranques domiciliarios, prueba conjunto, operación y adiestramiento, obras eléctricas en el pozo proyectado y recinto de tratamiento.

Las obras más significativas son la nueva planta de tratamiento de osmosis inversa con capacidad de 7,9 m³/hr de agua de producto que incluye una nueva caseta de albañilería de 65 m², habilitación de un nuevo estanque de regulación de 25 m³ que se acopla a los 2 existentes de 25 m³, construcción de cámaras de corta y venteo en la red de distribución, instalación de nuevos arranques y reemplazo de existentes, mejoramiento en las obras eléctricas para las instalaciones de la planta de osmosis y sondaje nuevo, construcción de sistema solar fotovoltaico de 22 kW peak, habilitación de sondaje, construcción de caseta para cloración, impulsión y baños e instalación de container para bodegaje. Este sistema beneficiará a cerca de 476 habitantes de la localidad, lo que se traduce a 97 socios del Comité APR de Carolina de Michilla.

Inversión Sectorial: M\$2.722.352.-

2. Mejoramiento y Ampliación Sistema de A.P.R Rural Chiu Chiu

El proyecto contempla una aducción de 6,4 km materializada en HDPE PN10 DN125, la construcción de un estanque corta presión en el trayecto de la aducción y una nueva planta de tratamiento para eliminar principalmente el contenido de arsénico. También se considera el cambio de la red de distribución y su extensión a sectores que no cuentan con matriz de agua potable. Se instalarán nueve grifos y se construirán dos nuevos estanques semienterrados de 100 m³ en el recinto de la planta de tratamiento de agua potable. Además, se construirán dos cámaras reductoras de presión para cumplir con las presiones de servicio en las viviendas conectadas al sistema, y al mismo tiempo ser capaz de llegar con la presión mínima a los sectores altos de la red.

Inversión Sectorial: M\$4.505.237.-

4.8.2. Dirección de Contabilidad y Finanzas

La Dirección de Contabilidad y Finanzas, principalmente, presta servicios al Ministerio de Obras Públicas, con relación a estados financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones, oportunos y confiables, cautelando el interés fiscal, con procesos

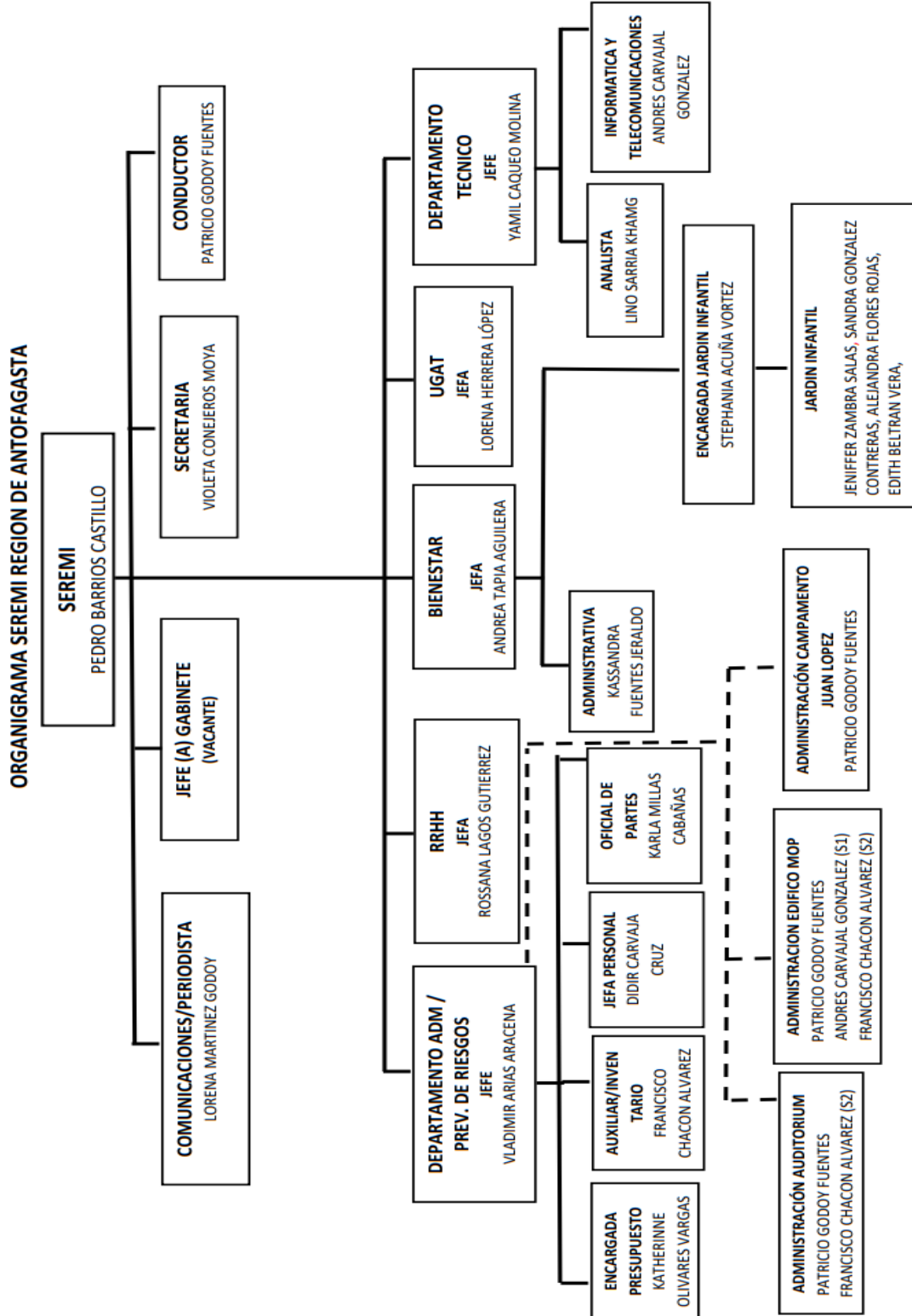


innovadores y participativos, con personal competente y comprometido, en un grato ambiente de trabajo.

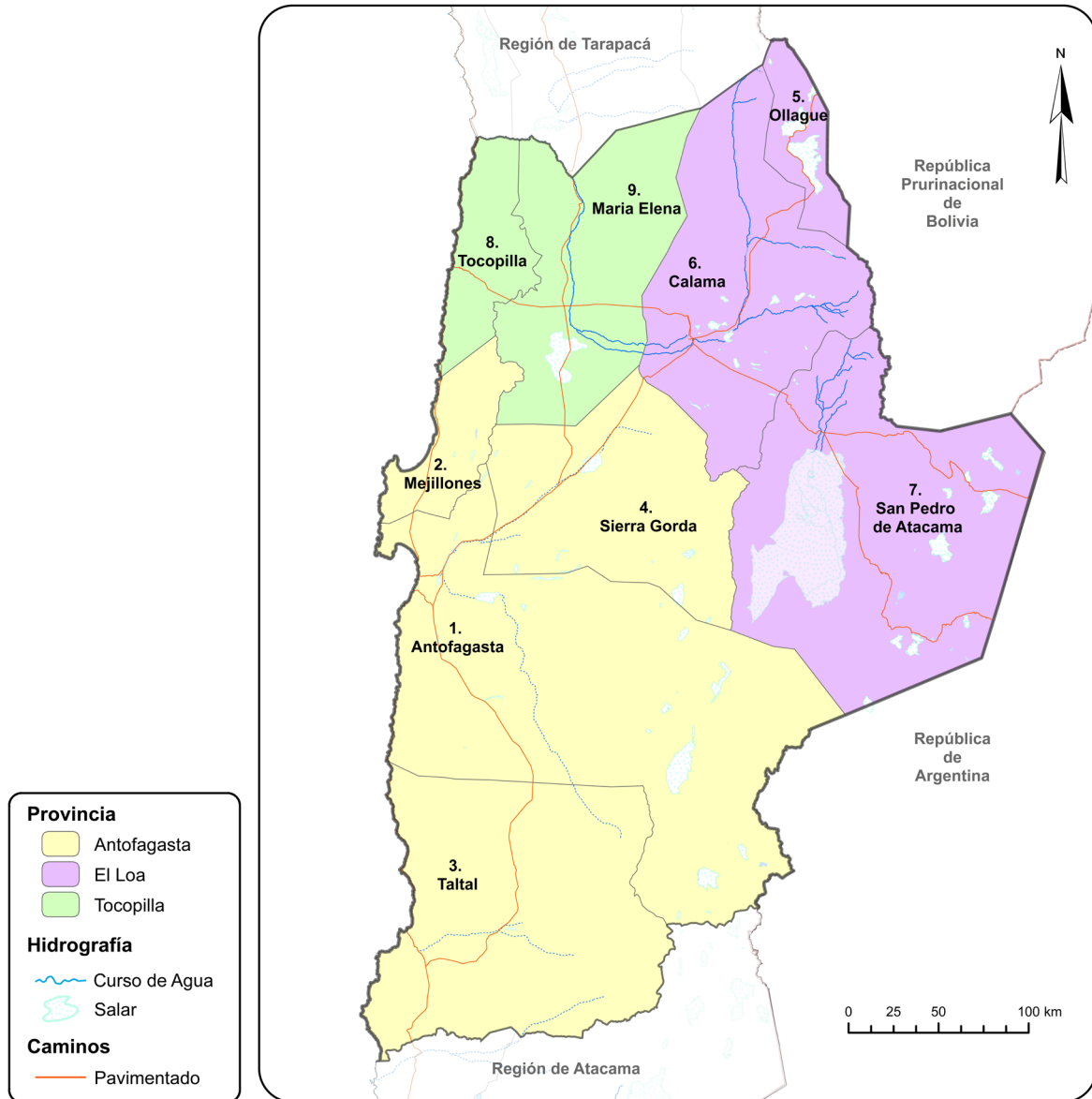
4.8.3. Fiscalía MOP

La Fiscalía de Obras Públicas es el órgano jurídico del Ministerio de Obras Públicas y su misión es asesorar al Ministerio y a sus autoridades en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, a fin de entregar seguridad y confianza jurídica en la provisión de obras y servicios de infraestructura, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas.

5. Organigrama (Regional)



6. Mapa región de Antofagasta



Provincia	Capital	Comunas
Antofagasta Superficie 65.987 KM2	Antofagasta	1. Antofagasta 2. Mejillones 3. Taltal 4. Sierra Gorda
El Loa Superficie 42.934 KM2	Calama	5. Ollague 6. Calama 7. San Pedro de Atacama
Tocopilla Superficie 16.385 KM2	Tocopilla	8. Tocopilla 9. Maria Elena

7. Anexos

7.1. Ejecución Presupuestaria 2025 – Región de Antofagasta

Servicio	Inversión M\$
Dirección de Arquitectura	60.524
Dirección de Obras Hidráulicas	20.031.009
Dirección de Vialidad	94.217.074
Dirección de Obras Portuarias	5.635.710
Dirección de Aeropuertos	9.571.451
Subdirección de Servicios Sanitarios	6.536.538
Conservación por Administración Directa - Dirección de Vialidad	4.224.885
Dirección General de Concesiones de Obras Publicas	12.290.860
Total	152.568.051

INVERSIÓN REGIONAL POR COMUNAS Y SERVICIOS EN M\$									
COMUNA	SSR	DAP	DA	DOH	DOP	DV	DV -CAD	DGC	TOTAL
ANTOFAGASTA		6.227.061	89	13.568.429	4.098.615	584.102		2.499.995	26.978.289
ANTOFAGASTA, MEJILLONES, SIERRA GORDA								5.437.226	5.437.226
CALAMA	3.265.472	1.221.073				8.089.362		336.872	12.912.779
CALAMA, MARIA ELENA						406.024			406.024
CALAMA, SAN PEDRO DE ATACAMA				1.068.682					1.068.682
INTERCOMUNAL			60.435			14.893.576	4.224.885		19.178.896
MARIA ELENA						910.299			910.299
MEJILLONES	2.886.327				337.622	427.540			3.651.489
MEJILLONES, TALTAL						6.794.581			6.794.581
MEJILLONES, TOCOPILLA						35.401			35.401
OLLAGUE	137.873	677.137				3.660.230			4.475.240
SAN PEDRO DE ATACAMA	246.866			5.393.899		28.272.933			33.913.698
SAN PEDRO DE ATACAMA, TOCOPILLA, TALTAL		735.014							735.014
SIERRA GORDA		8.219				545.280			553.499
SIERRA GORDA, CALAMA								4.016.766	4.016.766
SIERRA GORDA, SAN PEDRO DE ATACAMA						20.587.224			20.587.224
TALTAL		702.948				593.958			1.296.906
TALTAL, MARIA ELENA, CALAMA						8.405.439			8.405.439
TOCOPILLA					1.199.473	11.125			1.210.598
TOTAL	6.536.538	9.571.451	60.524	20.031.009	5.635.710	94.217.074	4.224.885	12.290.860	152.568.051



7.2. Información Regional

REGIÓN DE ANTOFAGASTA									
Superficie Total	126.049,1 km ²								
Capital Regional	Antofagasta								
Censo Agropecuario 2021	Total superficie de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) censada (ha)	UPA censada (% ha del país)	Total superficie de Unidades de Autoconsumo (UAC) censada (ha)			UAC censada (% ha del país)	Total de Unidades	Superficie total (ha)	
	5.688.404	12%	844			3%	1.928	5.689.248	
Población 2025 (proyección)	Población			% del país		Densidad poblacional (hab./km ²)			
	722.120			3,57%		5,73			
Población 2024	Población Total	% del país	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Población Indígena	Densidad poblacional (hab./km ²)	
	635.416	3,44%	313.995	321.421	49,42%	50,58%	14,37%	5,04	
Pobreza		Pobreza Multidimensional (5 dimensiones)				Pobreza por ingresos			
	Número de personas	118.571				54.211			
	% de personas	17,1				7,6			
Exportaciones		Exportación en monto FOB (US\$)				Exportación en toneladas			
	2024	35.646.266.824,8				10.931.685			
	2023	33.868.724.868,6				9.275.899			
PIB regional	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
	14.901	15.986	15.983	15.697	15.560	15.562	16.089	17.257	
Principales Actividades Económicas	Minería								
	Electricidad, gas, agua y gestión de desechos								
	Servicios financieros y empresariales								
	Construcción								
Red Vial	Red Vial (km)				Densidad Vial (km/km ²)				
	6.377,63				0,05				
Caminos		Pavimentada		Caminos Básicos			Ripio + Tierra		
	Longitud de caminos (km)	1.902,79		1.877,33			2.597,51		
	% red regional	29,8%		29,4%			40,7%		

Puertos	Exportaciones 2024 (ton)		Importaciones 2024 (ton)		Nº de caletas pesqueras con obras marítimas/terrestres		Metros lineales de paseos o bordes costeros	
	10.712.336		11.750.620		10		7.772	
Aeropuertos	Pasajeros transportados de red primaria - año 2024		Nº de aeródromos de pista de emergencia	Nº de aeropuertos de red primaria	Nº de aeródromos de red primaria	Nº de Pequeños Aeródromos	Nº de aeropuertos de red secundaria	Nº de aeródromos de red secundaria
	5.319.630		1	1	1	10	0	0
Dirección de Obras Hidráulicas (MOP)	Nº de sistemas de APR concentrado	Nº de sistemas de APR semi concentrado	Personas con APR instalados semi concentrado (%)	Nº de arranques de sistemas de APR concentrado		Nº de arranques de sistemas de APR semi concentrado		Nº de embalses
	9	6	9%	4.501		638		1
Dirección General de Aguas (MOP)	Nº de Estaciones Red Hidrométrica activas				Nº de Estaciones Red Glaciológicas			
	108				3			
Dirección General de Concesiones (MOP)	Concesiones finalizadas							
	Tipo de Infraestructura				Nombre			
	Infraestructura Vial Interurbana				Primera Concesión Rutas del Loa			
	Infraestructura Aeroportuaria				Primera Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta			
	Infraestructura Aeroportuaria				Primera Concesión Aeropuerto El Loa de Calama			
Infraestructura Aeroportuaria				Segunda Concesión Aeropuerto El Loa de Calama				

Fuentes

Superficie total

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado a partir de:

<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/regiones>

Capital regional

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado a partir de:

<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/regiones>

Censo Agropecuario 2021

Censo Agropecuario 2021, INE. Recuperado a partir de:

<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios>

Población 2025 (proyección), INE. Recuperado a partir de:

<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Población 2024, Censo 2024 (INE). Recuperado a partir de:

<https://censo2024.ine.gob.cl/estadisticas/>

Pobreza, CASEN 2022 (MIDESO). Recuperado a partir de:

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Exportaciones, ADUANAS. Recuperado a partir de:

<https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/comex.html>

PIB regional, Producto interno bruto anual por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (miles de millones de pesos encadenados).

Banco Central. Recuperado en agosto del año 2025 a partir de:

https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_REGIONA L_T/637801731286774106?cbFechaInicio=2013&cbFechaTermino=2024&cbFrecuencia=ANNUAL&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=

Actividades Económicas, Banco Central. Recuperado a partir de:
https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_II_ACT/637899756031548206

Red Vial

Red Vial Nacional, Dimensionamiento y Características, 2025, Dirección de Vialidad MOP

Caminos

Red Vial Nacional, Dimensionamiento y Características, 2025, Dirección de Vialidad MOP

Puertos – Exportaciones 2024 (ton)

ADUANAS. Recuperado a partir de: <https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/comex.html>

Puertos – Importaciones 2024 (ton)

ADUANAS. Recuperado a partir de: <https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/comex.html>

Puertos – N° de caletas pesqueras con obras marítimas/terrestres

DOP 2025

Puertos – Metros lineales de paseos o bordes costeros

DOP 2025

Aeropuertos, RAN actualizada al 31-05-25

Dirección de Aeropuertos, MOP

Dirección de Obras Hidráulicas (MOP)

Indicadores de Stock de Infraestructura MOP – cierre 2024

Dirección General de Aguas (MOP)

BNA-2027

Dirección General de Concesiones MOP

Dirección General de Concesiones (Ministerio de Obras Públicas). Recuperado a partir de:

<https://concesiones.mop.gob.cl/concesiones/concesiones-finalizadas/>